

**EXCMO. Y RVDMO. SR. D.  
ALFONSO CARRASCO ROUCO**

**OBISPO DE LUGO**



**Diócesis de Lugo**

---

**Dossier Informativo**

## **BLASÓN DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. ALFONSO CARRASCO ROUCO**

Mantelado en curva. 1º, en campo azur claro (azul), un copón de oro con Hostia en su color (blanca) nimbeada de oro y dos ángeles blancos en adoración.

Manteladura de plata, con la eme y la a entrelazadas en azur (ave maría) y coronadas de una estrella en oro.

Manteladura con una vid en su color natural de la que salen los sarmientos en su color natural y las hojas de sinople (verde) y racimos de uvas en gules (rojo), terrasada en campo de sinople (verde)  
Acolado un báculo de oro.

Al tiembre un capelo (sombbrero eclesiástico) de sinople (verde), guarnecido con unas borlas de las que parten cordones de seda de lo mismo, que salen de este, colgando a los dos lados, cada uno liado en lazos de seis borlas en tres órdenes, puesto: 1,2 y 3.

Debajo del escudo el lema en un pergamino abierto en su color, sujeto por el pie del báculo: *“sanctificati in veritate”*.

*Descrito por Don Jesús Junquera y Prats  
Miembro del Colegio Heráldico de España y de las Indias  
Madrid 2007*

**LEMA EPISCOPAL  
SANCTIFICATI IN VERITATE**

«Yo les he dado tu Palabra, y el mundo los ha odiado, porque no son del mundo, como yo no soy del mundo. No te pido que los retires del mundo, sino que los guardes del Maligno. Ellos no son del mundo, como yo no soy del mundo. Santifícalos en la verdad: tu Palabra es verdad.

Como tú me has enviado al mundo, yo también los he enviado al mundo. Y por ellos me santifico a mí mismo, para que ellos también sean santificados en la verdad.»

(Jn 17, 14-19)

## **MONS. ALFONSO CARRASCO ROUCO**



### **BIOGRAFÍA**

Nació el 12 de octubre de 1956 en Vilalba (Lugo). Cursó la enseñanza secundaria en el Seminario de Mondoñedo y los estudios de Filosofía en la Pontificia Universidad de Salamanca (1973-1975). Después estudió Teología en Friburgo (Suiza), donde obtuvo la Licenciatura en 1980. Fue ordenado sacerdote el 8 de abril de 1985 en la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol.

De 1980 a 1981 realiza labores de investigación en el Instituto de Derecho Canónico de la Universidad de Munich. De 1982-1987: Profesor asistente de la Cátedra de Moral Fundamental de la Universidad de Friburgo. Becario del “Fondo nacional suizo para la investigación” de la Universidad de Munich (1987-1988). En 1989 se doctora en Teología en la Universidad de Friburgo, con la tesis titulada: *“Le primat de l’évêque de Rome. Étude sur la cohérence ecclésiologique et cononique du primat de juridiction”*.

Entre los años 1989-1991 forma parte del equipo parroquial de Santa María de Cervo, encargado de seis parroquias, en la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, donde ejerce también como docente de la “Escuela Diocesana de Teología” .

En 1992 se desplaza a Madrid como profesor agregado de Teología Sistemática del “Instituto Teológico San Dámaso”, convirtiéndose en catedrático en 1996. Este mismo año es nombrado consiliario del Centro de Madrid de la AcdP (Asociación Católica de Propagandistas).

Desde 1994 a 2000 ejerce como director del “Instituto de Ciencias Religiosas” del Centro de estudios teológicos “San Dámaso” y vice-decano de la Facultad de Teología “San Dámaso” de Madrid desde 1998 a 2000. Decano de la Facultad de Teología “San Dámaso” de Madrid, desde 2000 a 2003.

Durante los años 2001-2006 colabora regularmente en las Teleconferencias de la Congregación para el Clero para la formación permanente del clero ([www.clerus.org](http://www.clerus.org)). En 2004 actúa como relator de la Cuarta Ponencia (“Cómo vivir la comunión en la Iglesia”), y miembro nato de la Asamblea y de la Comisión central del Tercer Sínodo Diocesano de Madrid, clausurado el día 14 de mayo de 2005.

Es miembro, además, de la Comisión Teológica Asesora de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española desde 1995; Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Teología y del Consejo Asesor de *Scripta Theologica*, *Communio Nuntium* (edición en español) (1992-2005). Fue también, hasta su ordenación episcopal, profesor de Teología dogmática en la Facultad de Teología “San Dámaso” de Madrid (desde 1996) y director del Departamento de Dogmática de la misma Facultad en 2006. Durante su estancia en Madrid colaboró pastoralmente en la Parroquia de “San Jorge, mártir de Córdoba”.

## **PUBLICACIONES**

---

### **LIBROS:**

- “Jean Paul II aux universitaires et au monde culturel et scientifique. Recueil d’allocutions presentes par Libero Gerosa et Alfonso Carrasco Rouco”. Publicado junto con Libero Gerosa por Ed. Téque (1984, París).
- “Le primat de l’évêque de Rome. Étude sur la coherence eclesiologique et canonique du primat de juridiction”, Ed. Universitaires (Fribourg, 1990).

### **ARTÍCULOS:**

1. “Ministerio Petrino y sinodalidad”. *Communio* 13 (1991).
2. “Evangelización y tolerancia”. *Communio* 14 (1992).
3. “Consideraciones sobre la dificultad de la teología para interesar hoy a la razón”. *Communio* 15 (1993).
4. “Iglesia, Magisterio y Moral”, in: “Comentarios a la *Veritatis splendor*”. Ed.dir. por G. Del Pozo Abejón, Madrid, BAC, 1995.
5. “El primado de jurisdicción del obispo de Roma”: *Compodtellanum* 40 (1995).
6. “Tendencias religiosas en el contexto de la postmodernidad”, in: “Una nueva evangelización para nuestro tiempo” Jaén 1996.
7. “La Carta Apostólica ‘Tertio millennio adveniente’ en el contexto actual de la pastoral evangelizadora”: *Actualidad catequética* nº 169 (1996).
8. “Jurisdicción plena y suprema en el Vaticano I y recepción”, in: “La recepción y la comunión entre las iglesias. Actas del Coloquio internacional de Salamanca, 8-14 Abril 1996”, Salamanca 1997. 299-313.
9. “Consideraciones sobre la oportunidad de un tema: Jesucristo”, in: *Jesucristo. Semana de Teología, 15-17 de Abril de 1997*, Docutech CEU, Madrid, 1998, 5-11.
10. *Der päpstliche Primat und das Zweite Vatikanum*, *IkaZ* 27 (1998) 310-329. *Vaticans II’s Reception of the Dogmatic Teaching on the Roman Primacy*, *Communio. International Catholic Revue* 25 (1998) 576-603.

11. Notas a propósito de la recepción en el Vaticano II de la enseñanza dogmática sobre el primado petrino, in: "En camino hacia la gloria. Miscelánea en honor de Mons. Eugenio Romero Pose". Ed. Por L. Quinteiro Fiuza y Alfonso Novo, Santiago de Compostela, 1999.
12. Las obras educativas de la A.C. de P. y el Gran Jubileo del 2000. Un desafío: "VI Encuentro Dirigentes de la A.C. de P. y de sus obras" Madrid, Docutech Ceu (2000).
13. El ministerio petrino al filo del tercer milenio. Reflexiones a partir del Concilio Vaticano II, in: "Diálogos de Teología II, Condenados a la alegría", Valencia, ed. Por Fundación Mainel, 2000, 93-113.
14. Una llamada a renovar nuestra unión viva con la Iglesia, A.C. de P. Boletín informativo, nº 1030 (julio 2000).
15. La vida de la Iglesia como lugar histórico de acceso a la verdad, Revista española de Teología ("La razón creyente. Actas del Congreso Internacional sobre la Encíclica FIDES et ratio", Madrid, 16-18 de febrero de 2000), LX (2000) 463-481.
16. La puesta en cuestión histórico-crítica del testimonio apostólico sobre Jesucristo, RET 61 (2001) 207-231.
17. Unidad y unicidad de la Iglesia en la Declaración "Dominus Iesus", en curso de publicación en RET 61 (2001).
18. Pluralismo religioso y universalidad del cristianismo. En torno a la declaración Dominus Iesus, en: "Hacia una nueva cultura cristiana" (Congreso internacional "Evangelización y Cultura para el III Milenio", Murcia, 23-24 noviembre 2001), Murcia, 2002, 35-45.
19. Unidad de la Iglesia y experiencia de fe en la enseñanza de Johann Adam Moler, RET 62 (2002) 581-611. Edición definitiva en: A. Carrasco - J. Prades (eds.), "In Communionem Ecclesiae. Miscelánea en honor del Cardenal Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela", Madrid 2003.
20. Historia y Revelación: acceso crítico a la figura de Jesucristo, en: "Dios para pensar" (ed. Por Alfonso Pérez de Laborda), Madrid, 2002, 117-134. Vocación universal a la santidad, en: "Las causas de canonización hoy" (Ed. Ricardo Quintana Bescós), Barcelona 2003, 153-167.
21. Cuestiones relativas al comportamiento de los católicos en la vida política. Introducción a la "Nota Doctrinal" de la Congregación para la doctrina de la fe. Documentos de la AcdP, nº 1059, abril de 2003.
22. El ministerio de Pedro, en: "Pedro, ¿me amas?" (ed. Delegación de Pastoral Universitaria de Madrid), Cuaderno de la Cátedra de Teología, nº 6, Madrid, 2006.
23. A propósito de la contribución teológica de Johann Adam Moler, en: "Communio et Sacramentum. En el 70 cumpleaños del Prof. Dr. Pedro Rodríguez" (ed. por José R. Villar), Pamplona 2003.
24. El ministerio: comunión de carismas y ministerios, en: Comisión episcopal de seminarios y universidades (ed.), "Espiritualidad de Comunión", Madrid 2003. 141-157.
25. La situación de la libertad religiosa en la España actual, en: Alfonso Pérez de Laborda (ed.), "Existencia en libertad. El Escorial 2003". Publicaciones de la Facultad de Teología San Dámaso, Madrid 2004.
26. Ad perficiendum mysterium unitatis: El don de la Eucaristía, Revista española de Teología 64 (2004).

27. Iglesia y nacionalismo, en: "Terrorismo y nacionalismo. Comentario a la Instrucción pastoral. Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias". (dir. por J.J. Pérez-Soba Díez del Corral y J. Rico Pavés), Madrid 2005.
28. Verdad histórica y vida en la unidad en la primera Escuela de Tubinga, Revista española de Teología 65.
29. Ministerio petrino, en: "Diccionario de Teología", dir. por C. Izquierdo et al, Pamplona 2006.
30. Gracia y socialidad, en: A. Pérez de Laborda (ed.), "Una mirada a la Gracia. El Escorial 2005", Madrid 2006.
31. Cómo vivir la comunión en la Iglesia, en: Tercer Sínodo diocesano Archidiócesis de Madrid 2005, "Transmitir la fe en la comunión de la Iglesia", Madrid 2007.
32. Il significato dell'insistenza della Chiesa sulla questione della "legge naturale", en: "Famiglia e DiCo: una mutazione antropológica", [Supplemento n.I a Litterae Communionis-Tracce, anno 34, n° 5] Milano 2007, pp.35-46.  
El significado de la vida de la Iglesia para la cuestión de la "ley natural", en: J.J. Pérez-Soba – J. De Dios Larrú – J. Ballesteros (eds.), "Una ley de libertad para la vida del mundo", Madrid 2007, 185-214. Publicado también en: RET 57 (2007) 215-240.
33. Doctrina eucarística y vida eclesial en "Ecclesia de Eucharistia", en: J. Prades – E. Toraño (eds.), "Educar en la verdad", Madrid 2007, 87-105.
34. La comunione é un fatto storico, Litterae communionis – Tracce 34 (2007) n° 8, 115.
35. La recepción del primado de jurisdicción papal a partir del Concilio Vaticano II y de "Ut unum sint", Diálogo ecuménico 42 (2007) 7-39.



Obispos como Francisco Izquierdo, Francisco Armañá, José de los Ríos o Gregorio María Aguirre, dejarán honda huella en la historia local de Lugo. La configuración parroquial no cambió mucho, aunque en 1645 la Diócesis contaba con treinta y nueve arciprestados, y hoy las parroquias están agrupadas en veintiocho. La diócesis lucense, que comprende territorio de las provincias de Lugo, Pontevedra y A Coruña, es la diócesis española con mayor número de parroquias: 1138.

Trescientos cuarenta sacerdotes atienden la labor parroquial, de enseñanza y otras actividades pastorales, incluidas las llevadas a cabo en países de misión. De ellos, ochenta tienen menos de sesenta y cinco años. En la milenaria historia de la diócesis lucense, Fr. José ocupó el número cien en el catálogo de Obispos que rigieron esta sede y su sucesor, D. Alfonso, es el número ciento uno.



## LA CATEDRAL DE LUGO

Dada la antigüedad de la cristiandad lucense, cuyo inicio posiblemente se pueda situar en la segunda mitad del siglo I, y la importancia de la ciudad como Capital del Convento Jurídico romano a que correspondía, no sería extraño que, tan pronto pudieron organizarse mínimamente aquellos cristianos, adoptaran como iglesia para la celebración del culto algún recinto al estilo del tipo basilical romano que subsistió, con las modificaciones o restauraciones exigidas por las circunstancias, hasta la dominación árabe.

Aunque ésta, en Lugo, debió ser muy breve y poco importante, ya fuera por la destrucción llevada a cabo, ya por su endeble construcción, ya por ambas cosas, u otras, a la vez, el gran Obispo del siglo VIII, Odoario, parece haber llevado a cabo una reedificación de cierta envergadura dando pie para que Alfonso II, el Casto, en documento de 832, la llamase admirable y mostrara su deseo de que la de Oviedo se construyese a semejanza de la de Lugo.

Pallares, al hablar en su ARGOS del contrato con el Maestro Raimundo, achaca la situación ruinosa de la Catedral odoariana al asedio que hacia 1.088 hizo Alfonso VI al rebelde conde Rodrigo Ovézquiz, quien se había hecho fuerte en el edificio. No creo que tal acción bélica hubiera perjudicado tan gravemente la Catedral ya que si ello fuera cierto no se habría sostenido en pie durante los casi cuarenta años transcurridos hasta el 1.129 en que el Obispo Pedro III (Pedro Peregrino) y otros notables contratan la nueva obra con el aludido Maestro.

A los cincuenta años escasos, 1.177, parece se había concluido una parte notable de la obra (acaso la nave del crucero y parte de la central). Posiblemente lo que inicialmente se había proyectado, y casi seguramente con reforma de los planos originales, estaba concluido hacia el 1.370 ó 1.380, puesto que en esta década es cuando el Obispo Pedro López de Aguiar pone en funcionamiento la canonjía-capellanía de Santo Domingo de los

Reyes adscrita a la capilla del mismo nombre, que él había construido adosada al ángulo exterior que forman la intersección del muro sur del crucero con el norte de la nave lateral.

En la actualidad consta la planta del edificio de la nave central, dividida en dos secciones por la inclusión del Coro, las dos naves laterales adjuntas y paralelas a ésta, que se juntan en su cabecera por el deambulatorio o girola, a la que están adosadas cinco capillas absidales (la del centro es la de la Virgen de los Ojos Grandes), la nave del transepto o crucero, al final de cuyo brazo meridional está la sacristía. Flanquean la nave del Evangelio, por su lado norte, las capillas actuales de San Froilán (1.795) (que fue sede de la parroquia de San Pedro hasta principios del siglo XIX) y del Pilar (antiguas de Santo Domingo de los Reyes, siglo XIV, y de San Froilán, siglo XV).

Al mediodía se halla el claustro, cuyos lados norte y este los forman, respectivamente, los muros exteriores de la nave de la Epístola y del brazo sur del crucero (prolongado en la sacristía, del último tercio del siglo XVII) en su confluencia con aquel. En el lado oeste del claustro se halla, por la parte externa, una edificación rectangular que presta diversos servicios, entre ellos el acceso a las torres del hastial, archivo y sala capitular, y en la galería del lado sur se ubica el cementerio capitular.

Hasta la segunda década del siglo XIX estaba unida la Catedral al Palacio Episcopal mediante un pasadizo adosado en parte al nartex gótico plateresco (primer tercio del siglo XVI) de la puerta norte (románica, y en cuyo tímpano está incrustado el famoso Pantocrátor del siglo XII), pasadizo que desembocaba en la torre del reloj, la más antigua de las tres que tiene el edificio. Esta torre, gótica y renacentista, fue rematada por Gaspar de Arce en 1.575, en tiempo del Obispo Vellosillo, cuyo escudo ostenta.

### **Fachada principal**

La fachada principal, neoclásica, proyectada por Julián Sánchez Bort con más empaque del que tiene, fue realizada después de 1.769 por José Elejalde, Alberto Ricoy y Miguel Ferro Caaveiro, quien tuvo que reformar los planos iniciales a causa de dificultades económicas. Las esculturas que la adornan las realizó en 1.785 Santiago Cuatrigas Baamonde, y las torres que la flanquean, desde la cornisa central fueron terminadas en 1.880 bajo la dirección del arquitecto Nemesio Cobreros Cuevillas a costa del donativo testamentario del sacerdote de Sarria, párroco que fue de Nullán, Juan María López y López de Almance.

El claustro, buen ejemplar del barroco gallego, fue terminado en 1.714 por el celebrado Fernando Casas Nóvoa, autor también de la hermosísima capilla barroca de la Virgen de los Ojos Grandes, ya citada, así como de la fachada del Obradoiro de la Catedral Compostelana.

Como ya hemos apuntado no preside un estilo arquitectónico uniforme en el conjunto del edificio. Cada sección corresponde al gusto y estilo imperante en la época de la construcción.

Antiguallas dignas de mención son, entre otras, el antiguo retablo de la capilla mayor, obra terminada hacia 1.534 por el escultor flamenco Cornelio de Holanda. Construido el nuevo altar en 1.768 por José Elejalde sobre planos de Pedro Ignacio Lizardi, el retablo del flamenco fue conservado con muy buen acierto colocándolo en los testeros de la nave transversal. La sillería del coro se debe al escultor orensano Francisco Moure, quien la terminó hacia 1.625.

### **El acróstico de Odoario**

Sobre la puerta del crucero que da acceso a la de salida del atrio pequeño hay una lápida epigráfica cuyos caracteres y leyenda, alusiva a Odoario (acróstico de Odoario se le llama) se remontan seguramente al siglo VIII. Y, por último, en la capilla de San Froilán, hay un sepulcro en el que según una tradición poco segura reposan los restos de Santa Froila, madre del Santo, cubierto por una lápida muy interesante de cierto sabor visigótico. Quien esto escribe opina que pudiera tratarse del sepulcro de Odoario.

León XIII, por la bula Inter ceteras, de 15-4-1.896, concedió a esta Iglesia el título de Basílica Menor, y San Pío X, el 25 de agosto de 1.905 otorgó a los miembros del Cabildo el privilegio de usar en los actos litúrgicos el hábito prelaticio a semejanza de los canónigos de San Juan de Letrán.

El archivo probablemente lo hubo desde mediados del siglo III, aun cuando los documentos más antiguos que se conservan no sobrepasan el año 861. La incuria y los avatares de los tiempos le afectaron grandemente. Consta que, por lo menos, un incendio lo diezmó a finales del siglo X, y otro se declaró en marzo de 1.808 año en que los franceses parece se apoderaron de lo que creyeron conveniente. En 1.841 quedó reducido a la mínima expresión como consecuencia de las leyes desamortizadoras. Desgraciadamente no todo lo que en aplicación de las mismas salió de este archivo y del episcopal fue a parar al Histórico Nacional.

## **La exposición eucarística en la Catedral de Lugo**

La Catedral es el primer templo de la Diócesis, pero también lo es de hecho, dado su carácter eucarístico mariano. De tiempo inmemorial es la fecha que hay que asignar al origen del culto a la Eucaristía en esta Catedral. No hay testimonios escritos a consecuencia de los avatares sufridos por los archivos. Algunos documentos tardíos atribuyen el privilegio de la exposición continua a un discutible Concilio celebrado en Lugo en el año 569 con motivo de las herejías priscilianistas que entonces pululaban en España. En los testamentos de Odoario, aunque de redacción tardía, se habla de un altar dedicado al Salvador, y de otro a la Virgen que es la titular del templo. ¿Podría ser un testimonio de que ya en el siglo VIII había un culto especial a la Eucaristía?

Doña Urraca, madre de Alfonso el Emperador, en un diploma fechado en 18 de mayo de 1.112, estampa esta frase: *cuius (la Virgen) reliquiarum decus in Lucensi*

*mirabiliter venerantur civitate magna celebratione divinitatis ibidem divinitus inspirata".*

Hay en la Catedral un testimonio pétreo, del siglo XII, que sin duda alude a la tradición fuertemente eucarística de este templo. Es el pinjante con que remata la vesica piscis en que se halla enmarcado el hermoso Pantocrátor que preside el tímpano bilobulado de la puerta norte. Las figuras de los Apóstoles rodean al Salvador, y por encima del conjunto se descifra esta leyenda: **DISCIPULUS DOMINI PLACIDE DANS MEMBRA QUIETI DUM CUBAT IN CENA CELESTIA VIDIT AMENA.**

No sólo el escudo de la ciudad sino también el del Reino de Galicia está formado en su parte más noble y principal por un cáliz con una hostia superpuesta. Nótese que este escudo de armas se remonta al siglo XIII, cuando estaba en apogeo el culto y la peregrinación a Compostela.

En 1.619 el Obispo Don Alonso López Gallo dice que en el archivo episcopal ha visto datos que acreditan que la exposición se remonta al tiempo de los suevos.

La exposición continua en la forma actual data del siglo XVII. Anteriormente, y por lo menos desde el año 1.534 en que aparece fechado el retablo de Cornelio de Holanda (ahora instalado en los testeros del crucero) el Santísimo, según el Obispo de Braga, Don Rodrigo de Acuña, *se veía de tal maneira metido no Sagrario, que possa ser visto e adorado de quen entrar na Igreja e para este fin saon as portas do Sagrario de cristal.* Era un hueco circular de doce centímetros de diámetro. Estuvo en uso hasta 1. 636.

En el últimamente citado año Don Diego Castejón y Fonseca, gobernador del Arzobispado de Toledo y Obispo que había sido de Lugo durante breve tiempo, envió una custodia (de tipo procesional) que se asegura ser obra del famoso orfebre Juan de Arfe y Villafañe, cuya descripción hace el P. Risco en el tomo 41 de la España Sagrada así: "Es como de cinco palmos en figura de templete, y se reduce a dos cuerpos, el primero de orden dórico con doce columnas y el segundo del jónico con ocho. Sobre el piso de ambos corren alrededor dos graciosas galerías y a todo da cima una airosa cúpula en que descansa la cruz".

Todavía se conserva. En 1.772 fue sustituida por la que donó el Arzobispo de Zaragoza, que también lo había sido de Lugo, Don Juan Sáenz de Buruaga. El pie, en el que campea el escudo de este Prelado, está formado por un conjunto de tres figuras humanas como retorciéndose (parecen simbolizar las herejías sacramentarias), sobre las que se yergue una airosa figura de mujer con los ojos vendados (símbolo de la fe), y que con su brazo derecho ayuda a sostener sobre su cabeza un cáliz, encima del cual descansa el ostensorio. Este, obra del artista Ramírez de Arellano, data de 1.860, pues el anterior fue sacrílegamente robado en la noche del 8 al 9 de diciembre de 1.854.

Muchas cosas y hechos podríamos enumerar que reflejan la piedad eucarística de este pueblo. Hay una, sin embargo, que las resume todas: la visita al Santísimo Sacramento. Sólo El sabe del número y calidad de las audiencias que amorosamente concede a través de todo el año, y las que todavía pacientemente espera sin protocolo alguno de todo género de personas y a cualquier hora del día o de la noche.



## La Virgen de los OJOS GRANDES

Su capilla, florón del barroco gallego y obra de Casas Nóvoa, el autor de la fachada del Obradoiro de Compostela, cierra, a manera de clave, el arco que en torno de la Mayor de la Catedral, forman la girola y capillas absidales. Puso su primera piedra, el 7-12-1.726, el Obispo Santa María Salazar.

Se celebra su fiesta el 15 de agosto, aunque la imagen famosa no representa la Asunción. "Es Nuestra Señora la Madre, y, con más propiedad, la Virgen de la Leche, pues representa a la Virgen Madre en momentos inmediatamente posteriores al de dar su pecho virginal a su Hijo Divino. Se llamó también Santa María la Grande, la Mayor, Nuestra Señora de las Victorias. Y el pueblo fiel la llamó con gran acierto Nuestra Señora de los Ojos Grandes. Se discute la antigüedad de esta imagen. Lo que no puede discutirse es su valor artístico como estatua bellísima. Tiene la vista de sus grandes ojos como perdida en el espacio, no mirando a nada y mirándolo todo con sus grandes ojos de maternal misericordia. La capilla, y, en el centro de la misma, el trono de gloria en que está la imagen, son bellísimos, obra inspirada de los mejores artistas compostelanos en la primera mitad del siglo XVIII: Fernando Casas (arquitecto), Ferro Caaveiro (aparejador), Felipe Romay (escultor), y García Bouzas (pintor decorador). "A. García Conde.

Una tradición asegura que, inspirado ante esta imagen, compuso San Pedro de Mezonzo la Salve Regina. Evidentemente tuvo que ser la imagen anterior, pues ésta, como mucho, podrá ser del siglo XII, y el citado Santo es del X. El pueblo de Lugo le profesa sincera y constante veneración. Coronada canónicamente el 15-8-1.904.